

NORMATIVA	GRADO	DURACIÓN	MODALIDAD
REAL DECRETO 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas. DECRETO 185/2015, de 12 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo superior de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.	SUPERIOR	2000 horas	PRESENCIAL DUAL

REQUISITOS DE ACCESO:

Acceso **directo**:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

- Haber superado la [prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior](#) (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).

CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES	DURACIÓN HORAS	HORAS DE CLASE SEMANALES
1º	ATENCIÓN TÉCNICO SANITARIA AL PACIENTE	128	4
	FUNDAMENTOS FÍSICOS Y EQUIPOS	228	7
	ANATOMÍA POR LA IMAGEN	228	7
	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	128	4
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	96	3
	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	88	3
	LENGUA EXTRANJERA PARA USO PROFESIONAL	64	2
2º	TÉCNICAS DE RADIOLOGÍA SIMPLE	150	7
	TÉCNICAS DE RADIOLOGÍA ESPECIAL	110	5
	TÉCNICAS DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA Y ECOGRAFÍA	80	4
	TÉCNICAS DE DE IMAGEN POR RESONANCIA MAGNÉTICA	80	4
	TÉCNICAS DE IMAGEN EN MEDICINA NUCLEAR	135	6
	TÉCNICAS DE RADIOFARMACIA	75	3
	PROYECTO DE IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR	30	1
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)		380	

La Modalidad Dual ofertada, implica la incorporación a centros sanitarios a partir del mes de febrero, previo al desarrollo del módulo de FCT, de modo que en el período correspondiente a la segunda evaluación se simultanean la asistencia a clase en el CIFP Cerdeño y la asistencia a centros sanitarios.

La formación práctica de este ciclo formativo alcanzará una duración de 660 horas, equivalente al 33% de la duración total del ciclo.

